

0614-DRPP-2025. - DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE PARTIDOS POLÍTICOS.San José, a las nueve horas con dieciseis minutos del dieciocho de marzo de dos mil veinticinco.
Proceso de renovación de estructuras del partido LIBERAL PROGRESISTA en el cantón TALAMANCA de la provincia LIMON.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo cuatro del Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias, Transformación de Escala y Fiscalización de Asambleas (Decreto del Tribunal Supremo de Elecciones n.º 8-2024 de 12 de noviembre de 2024, publicado en La Gaceta n.º 222 de 26 de noviembre de 2024), el informe presentado por los funcionarios designados para la fiscalización de la asamblea, los estudios realizados por este Departamento de Registro y el acta presentada por la agrupación política, se determina que el partido **LIBERAL PROGRESISTA** celebró el día nueve de marzo del año dos mil veinticinco, la asamblea cantonal de **TALAMANCA**, de la provincia de **LIMON**, la cual cumplió con el quórum de ley requerido para su celebración.

La estructura designada por el partido de cita queda integrada en forma completa de la siguiente manera:

PROVINCIA LIMON
CANTÓN TALAMANCA

COMITE EJECUTIVO

Cédula	Nombre	Puesto
901390420	SILVIA ALICIA DUARTE REYES	PRESIDENTE PROPIETARIO
502260653	CARLOS LUIS BALTODANO RAMIREZ	SECRETARIO PROPIETARIO
702490746	YEIMY FRANCINIE CABRERA DUARTE	TESORERO PROPIETARIO
703730129	CARLOS ALFREDO CABRERA DUARTE	PRESIDENTE SUPLENTE
115960609	YIRLANY ALMANZOR MORALES	SECRETARIO SUPLENTE
801210211	DAVID RAFAEL CASTRILLO LANUZA	TESORERO SUPLENTE

FISCALÍA

Cédula	Nombre	Puesto
502350856	MARIA SATURNINA ESPINOZA RUIZ	FISCAL PROPIETARIO

DELEGADOS

Cédula	Nombre	Puesto
901390420	SILVIA ALICIA DUARTE REYES	TERRITORIAL PROPIETARIO
701400524	OSCAR JOSE NOBOA CHAVARRIA	TERRITORIAL PROPIETARIO
702700753	YULIANA LINNETH BALTODANO DUARTE	TERRITORIAL PROPIETARIO
801210211	DAVID RAFAEL CASTRILLO LANUZA	TERRITORIAL PROPIETARIO
115960609	YIRLANY ALMANZOR MORALES	TERRITORIAL PROPIETARIO
702090294	EMANUEL JOSE ROMERO BROWN	TERRITORIAL SUPLENTE
701670721	ANGELICA PALACIOS DUARTE	TERRITORIAL SUPLENTE

703120243	BRANDON DEIVIS DUARTE REYES	TERRITORIAL SUPLENTE
703050415	KEYLIN ALEXA ESTELLER MAYORGA	TERRITORIAL SUPLENTE
801550818	CARLOS ALBERTO GARCIA BERMUDEZ	TERRITORIAL SUPLENTE

Tome en consideración la agrupación política que, la estructura actual del partido Liberal Progresista, se encuentra vigente hasta el día seis de octubre del dos mil veinticinco, razón por la cual, los nombramientos acreditados en este acto entrarán en vigor posterior a esta fecha, una vez que la Dirección General de Registro Electoral y Financiamiento de Partidos Políticos tenga por concluido el proceso de renovación de estructuras.

De previo a la celebración de la asamblea provincial, deberán haberse completado la designación de los respectivos delegados territoriales propietarios de las estructuras cantonales, de no hacerlo, no se fiscalizará dicha asamblea. Lo anterior, de conformidad con lo dispuesto en la resolución del Tribunal Supremo de Elecciones n.º 5282-E3-2017 de las quince horas quince minutos del veinticinco de agosto del año dos mil diecisiete.

Se advierte que de conformidad con lo dispuesto en los artículos doscientos cuarenta y doscientos cuarenta y uno del Código Electoral, el artículo veintinueve del Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias, Transformación de Escala y Fiscalización de Asambleas y lo indicado en la resolución del Tribunal Supremo de Elecciones n.º 5266-E3-2009 de las nueve horas con cuarenta minutos del veintiséis de noviembre de dos mil nueve, contra lo dispuesto por este Departamento caben los recursos de revocatoria y apelación, que deberán ser presentados dentro del plazo de tres días hábiles posteriores a la fecha que se tenga por practicada la notificación, siendo potestativo el uso de ambos recursos o solo uno de ellos. **NOTIFIQUESE. -**

Marta Castillo Víquez
Jefa del Departamento de
Registro de Partidos Políticos

MCV/mch/rsm
Expediente N° 205-2016 Partido Liberal Progresista
Ref., No.: 02791-2025